



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 21-dec-2016

EL/LA SEÑOR/A: ALFREDO RAFAEL PERALTA VENTURA

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 07100320774

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	----------	------	--	---------------	--

Institución: AYUNTAMIENTO DE NAGUA

Cargo: ALCALDE

Fecha de designación, cese o actualización: 16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
ALFREDO RAFAEL PERALTA VENTURA	
Cédula:	07100320774
En condición de:	DECLARANTE

Preparado por:	JOSE AUGUSTO MEDINA PIMENTEL
----------------	------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintuno (21) días, del mes de diciembre del año 2016.

 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre:
Fecha: 21/12/16
Hora: 11:44 A.M.
Firma autorizada